

Foto de familia de los futuros médicos en el hospital

Cerca de 90 futuros médicos residentes se interesan por la Formación Especializada del Hospital de La Ribera

NACHO VALLÉS

Cerca de 90 futuros médicos residentes de toda la Comunidad Valenciana han asistido a la Jornada de Puertas Abiertas del Departamento de Salud de La Ribera - 2015 para conocer de primera mano el Programa de Formación Especializada que ofrece este centro sanitario para MIR, FIR y EIR.

Los recién Licenciados en Medicina, Farmacia y Enfermería que en abril deben elegir centro para su formación especializada, han conocido los distintos programas docentes de las 15 especialidades que este año oferta el Hospital de Alzira y sus centros

de salud: Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Cirugía General y Digestiva, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Farmacia Hospitalaria, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Pediatría, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Enfermería - Matrona y Enfermería de Salud Mental.

En este sentido, residentes que actualmente se están formando en La Ribera han explicado a los asistentes su experiencia en el Departamento de La Ribera. Así, por ejemplo, la Dra. Marta Pedrosa, de Cirugía General y Digestiva, ha afirmado que "el hecho de

ser un hospital con una alta actividad quirúrgica permite que realicemos mucha formación práctica, lo que beneficia al residente."

Igualmente, la Dra. Mara Sempere, de Medicina Familiar y Comunitaria, ha explicado que "en este Departamento de Salud se fomenta la investigación sanitaria entre los profesionales y, además, cuentas con todas las facilidades para la participación en congresos y jornadas médicas". Por su parte, Josep Esteve, de Medicina Interna, ha destacado "el buen ambiente laboral que hay en la organización, lo que ayuda a que el residente se sienta como uno más de la plantilla."

Condenado a cuatro meses de cárcel a un protésico que ejercía como dentista en Meliana

REDACCIÓN

Un protésico dental que actuaba como dentista en Meliana ha sido condenado a cuatro meses de prisión y a una multa por cometer un delito de intrusismo profesional y otro de falsedad documental tras ser descubierto

tratando pacientes sin estar capacitado para ello.

El juzgado de Instrucción nº4 de Moncada ha condenado al protésico dental colegiado Jose V. R. C. por un delito de intrusismo y otro de falsedad documental ya que atendía a pacientes sin ser odontólogo en un local ubicado en Meliana. El acusado reconoció los hechos en sede judicial admitiendo que efectivamente no estaba debidamente titulado para dicha labor. El falso odontólogo también ratificó que ha venido realizando trabajos propios de un odontólogo como tratamiento, visitas odontológicas y toma de medidas bucales para la realización de prótesis. Al mismo tiempo, el falso dentista admitió disponer en el citado local de instrumental y medios propios de un dentista a pesar de no serlo. A su vez, en la



sentencia queda probado que el acusado también emitió una factura cuya firma se atribuía a una odontóloga colegiada pero sin el consentimiento de la misma.

Finalmente en el fallo del Juzgado nº4 de Moncada condena al falso dentista a cuatro meses de prisión accesoria de inhabilitación especial para el sufragio pasivo y una pena multa total de 2.160 euros por la comisión de un delito de intrusismo profesional y otro de falsedad en documento mercantil

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia (ICOEV) descubrió dicho caso y lo puso en conocimiento de los tribunales con la pertinente querella por intrusismo profesional ya que entiende que con estas actuaciones se pone en serio riesgo la salud de los valencianos.

El departamento de Orihuela forma a más de 80 personas con enfermos a su cargo

REDACCIÓN

El departamento de salud de Orihuela, dentro de los actos del XXV Aniversario del Hospital, ha celebrado un taller de cuidados dirigido a aquellas personas que tienen enfermos a su cargo.

Sólo en el área de salud de Orihuela, se calculan aproximadamente 700 familias que están en esta situación. En concreto hace referencia a aquellas personas mayores o enfermas que no disponen de autonomía para cuidarse y que pasan a ser dependientes de su familia o de personas que se hacen cargo de sus cuidados.

Por lo general, son personas que superan los 80 años de edad y que tienen patologías crónicas complejas, como pueden ser insuficiencias cardíacas complejas, o insuficiencia respiratoria, cáncer...

No sólo son estos pacientes los que precisan de cuidados sino que el pro-



pio cuidador también necesita conocer la mejor forma de afrontar esa situación y el mejor modo de cuidar y tratar a ese familiar.

En total han asistido más de 80 personas. El programa ha incluido formación sobre cómo movilizar al paciente encamado, así como nociones de dinámica postural, técnicas de masaje o posturas de seguridad. También se les ha enseñado a prevenir la incontinencia y sus formas de abordaje; y también todo lo referido a la alimentación de estos pacientes.

El CECOVA pide la retirada de un cartel del Hospital de Sagunto con una imagen sexista

REDACCIÓN

Ante el uso de una imagen anticuada de una trabajadora sanitaria en un anuncio del Hospital de Sagunto (Valencia), el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia insta-

ron a la Conselleria de Sanidad y al Departamento de Salud de Sagunto a retirar el cartel anunciador del nuevo número telefónico del hospital saguntino con una imagen antigua de una trabajadora sanitaria como telefonista, que consideraron "claramente sexista y trasnochada".

Del mismo modo, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería rechazó la utilización de la imagen de una mujer como objeto de reclamo en



el cartel del Hospital de Sagunto que, según indicaron, puede contribuir a la perpetuación de un modelo claramente degradante para el conjunto de las trabajadoras sanitarias de la Comunitat Valenciana y además, en este caso, herir la sensibilidad de ciertos colectivos sanitarios entre los que se encuentra Enfer-

mería dada la identificación pretérita de la profesión enfermera con la cofia.

Por ello, el CECOVA demandó al Departamento de Salud de Sagunto que utilice una imagen más moderna y acorde con la realidad actual del colectivo sanitario de la Comunidad Valenciana y pidió "evitar el empleo de iconos e imágenes trasnochadas y no identificativas de los trabajadores del sistema sanitario de la Comunitat Valenciana".